

Alcoholímetros: cómo funcionará el “inédito” laboratorio de certificación que tendrá Mendoza

12/09/2025



Mendoza inauguró el **primer laboratorio de certificación de alcoholímetros**, ubicado en Luján, un espacio hasta el momento sin antecedentes para la región de Cuyo. La ministra de Seguridad y Justicia, **Mercedes Rus**, celebró la apertura de esta nueva área, que permitirá a partir de ahora que la provincia y a otras jurisdicciones puedan **verificar los dispositivos de control de alcoholemia sin depender de Buenos Aires o La Rioja**, como ocurría hasta ahora.

“Este laboratorio es inédito para Mendoza y para el oeste del país. Será referente no solo de Cuyo, sino también para otras

provincias de la Argentina que necesiten certificar sus dispositivos”, afirmó Rus, quien resaltó que el servicio estará disponible para municipios, Policía Vial, Gendarmería y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

La funcionaria explicó que la instalación fue posible gracias a un convenio celebrado con el **INTI** y una inversión provincial cercana a los **40 millones de pesos**, reembolsables a través de las certificaciones que se realicen. *“En menos de un año podemos decir que ya estamos abriendo el laboratorio”, destacó.*

Beneficios inmediatos

Rus detalló que en Mendoza operan alrededor de **70 alcoholímetros**, los cuales hasta ahora debían enviarse fuera de la provincia para su certificación, lo que implicaba **altos costos logísticos y demoras de hasta cuatro meses**. *“Los beneficios tienen que ver con tener los dispositivos disponibles más rápido y a un menor costo, algo clave para sostener los controles viales”, subrayó.*

La ministra también puso en valor el incremento de los operativos: entre 2023 y 2024 los **controles de alcoholemia aumentaron un 240%**, y en el último año crecieron un 15%. Al mismo tiempo, la **positividad en los controles bajó del 17% en 2022 a apenas un 3,4% en 2025**, lo que calificó como un *“logro de la agenda de concientización vial”*.

Al respecto, Rus recordó que desde su cartera se impulsaron dos reformas clave: la **modificación de la Ley de Tránsito para endurecer penas** y la incorporación del **homicidio simple por dolo eventual en juicios por jurado** para casos de alcoholemia grave. *“Ya tenemos un primer condenado bajo esta normativa, con ocho años de prisión, lo que marca un precedente importante”, señaló.*

Finalmente, la funcionaria valoró el rol del **INTI** como

organismo de referencia para dar respaldo legal a las certificaciones. *“Contar con ese aval en Mendoza es fundamental para que las sanciones no se caigan y los procesos judiciales tengan la validez que corresponde”*, concluyó.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/alcoholímetros-en-mendoza-como-funcionara-el-nuevo-laboratorio-de-certificacion-inaugurado-por-el-gobierno/>